

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/02/2022, 01:38:24
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

89004265

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

65

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOHNALEXANDERCASANOVA RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 89004265.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100157255

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD ESPECIAL ART 39 N. 3	30 DÍAS	PRINCIPAL	POLICIA NACIONAL BOGOTA DC (BOGOTA DC) - POLICIA NACIONAL
SUSPENSION ART. 39 N. 3	30 DÍAS	PRINCIPAL	POLICIA NACIONAL BOGOTA DC (BOGOTA DC) - POLICIA NACIONAL

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA		28/10/2020	28/10/2020

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100157255

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
SUSPENSION ART. 39 N. 3	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	BOGOTA DC	BOGOTA DC	Resolución 3666	24/12/2020			

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/02/2022, 01:38:24
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: martes, febrero 15, 2022 - Hora de consulta: 01:38:21

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

Por Robert Pinzón para CDI Software 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.